	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01



Guía del Estudiante

PAU

Agosto 2024

	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Perú – UTP pone a tu disposición la Guía del Programa de Avance Universitario - PAU, en donde te brindamos información e instrucciones sobre los diferentes aspectos académico - administrativos.

A. ASPECTOS ACADÉMICOS – ADMINISTRATIVOS

a1. Programa de estudios


La UTP ha diseñado el Programa de Avance Universitario que permite al ingresante de acuerdo a sus resultados en el examen de admisión nivelarse en las asignaturas de Nivelación de Matemática y Nivelación de Redacción.

a2. Cursos brindados

- Nivelación de Matemática.
- Nivelación de Redacción.
- Reforzamiento de Inglés

a3. Servicios al estudiante

- Servicio Psicológico y Test vocacional
- Talleres y tutorías académicas
- Talleres de Arte y Deportes
- Biblioteca
- App UTP Móvil

	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01

- Portal del Programa de Avance Universitario

a3. Evaluaciones

- En el sílabo de cada asignatura del PAU se detallan los tipos de evaluaciones y la forma del cálculo del promedio final.
- Para aprobar la asignatura de nivelación debe obtener una nota igual o mayor a doce (12). El medio punto o más redondea al entero inmediato superior.

a4. Sistema de Evaluación

- El estudiante está obligado a identificarse con su DNI antes de rendir prácticas calificadas, exámenes y evaluaciones en general. En caso el estudiante no tenga identificación alguna, el docente o supervisor de la evaluación verifica su identidad en el sistema de la Universidad.
- Para ingresar a rendir un examen o una práctica calificada, el estudiante tiene una tolerancia de 15 minutos, pasado los cuales ya no puede ingresar. Así mismo, iniciado el examen o la práctica calificada, ningún estudiante puede retirarse dentro de los primeros 15 minutos.
- Para la realización de cualquier evaluación en modalidad virtual y la respectiva verificación del estudiante, la Universidad podrá requerir el uso de una cámara web durante el desarrollo de la misma.
- Los estudiantes deben rendir las evaluaciones de acuerdo a la fecha programada para ello. El estudiante que no rinda una práctica calificada (PC) y se registre “No se presentó” (NS), esta es reemplazada con la nota que obtenga en el examen final. Solo se reemplaza una práctica no rendida.
- El estudiante que tenga más de una práctica calificada no rendida, solo se reemplaza la de mayor peso. No es necesario

	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01

que el estudiante realice trámite alguno para que proceda el remplazo.

- El reemplazo de una nota NS no aplica para Redacciones Grupales y Examen Final.
- Para los efectos del cálculo del promedio de la asignatura, NS es equivalente a cero.
- Para mayor detalle, el estudiante deberá revisar el silabo de sus asignaturas.
- El estudiante tiene derecho a solicitar una rectificación de nota de evaluación continua, dentro de los siete días calendarios a partir de la fecha que el docente le entrego la nota, para ello deberá registrar una solicitud en admision.utp.edu.pe y adjuntando la prueba original.
- En caso hubiera un error en el registro de una calificación en el sistema de información académica, el estudiante ingresa una solicitud a admision.utp.edu.pe para su modificación, dentro de los siete días de la publicación de la nota y adjuntando los documentos probatorios, si fuera el caso.
- Cuando, a consideración del estudiante, en el Examen Final exista un error en la suma del puntaje o una respuesta no calificada, puede presentar una solicitud de reconsideración de nota, para ello deberá registrar en admision.utp.edu.pe. La solicitud, debe estar justificada y acompañada del documento original de evaluación.
- Un estudiante solo es evaluado en la sección en que está cursando estudios. No procede por ningún motivo la transferencia de notas de una sección a otra.
- Si el docente acepta la reconsideración y modifica la nota, se procede con la rectificación correspondiente.
- Las faltas contra la probidad son sancionadas de acuerdo al Reglamento de Disciplina de la Universidad. Conoce nuestros reglamentos ingresando a admision.utp.edu.pe.

	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01

- No procede una nueva reconsideración ni impugnación en reconsideraciones que hayan sido declaradas improcedentes.

a5. Convalidación de Nivelaciones

Únicamente los cursos de Nivelación de Matemática, Nivelación de Redacción se convalidan si se obtiene un promedio final igual o mayor a doce (12) en cada una de las asignaturas. El medio punto o más redondean al entero inmediato superior.

a6. Retiro de oficio

- Si el estudiante no asiste a ninguna clase durante las primeras tres semanas del programa, ni registra calificaciones en ese lapso, es retirado de oficio por la Oficina de Admisión.

a7. Disciplina

- El estudiante PAU debe tener un adecuado comportamiento, orden y respeto dentro de la institución. La matrícula implica el compromiso de cumplir con el Reglamento de Disciplina de la Universidad (Conoce nuestros reglamentos ingresando a admision.utp.edu.pe).

B. DISPOSICIONES GENERALES SOBRES LAS NIVELACIONES

El ingresante a la UTP, de acuerdo con los resultados obtenidos en el Programa de Avance Universitario, se matricula en las

	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01


asignaturas de primer nivel, en caso desaproebe un curso de nivelación o ambos se matricula en los cursos previstos para ello con otras más de la currícula, hasta completar la carga académica de acuerdo a la carrera de ingreso.

C. SOLICITUD DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Las solicitudes de trámites administrativos deben ser registradas en admision.utp.edu.pe para que sean oportunamente atendidas. Estos trámites son gratuitos y deberán realizarse dentro de las fechas establecidas en el Calendario de Actividades (ítem F de la presente Guía):

D. DISPOSICIONES FINALES

- Los derechos administrativos pagados en el proceso de admisión y otros pagos realizados antes de la matrícula no están sujetos a devolución; a menos que la prestación del servicio no se efectúe en su debida oportunidad o no se adecúe a los términos de la oferta de UTP.
- Realiza todos los pagos con tu número de DNI. Si utilizas un número de DNI diferente al registrado en el formato de costo, la Universidad no se hará responsable por los trámites y/o gestiones necesarias para regularizar dichos pagos.
- Son improcedentes las devoluciones de los pagos de matrícula; salvo caso fortuito y fuerza mayor o causa imputable a la universidad.

	Guía del Estudiante Pau 2024 Ciclo Agosto	Código: ADM – GU001
		Versión: 01

- Si desaprueba uno o dos cursos de nivelaciones, la inscripción al PAU por segunda vez, tiene los siguientes costos:

Cantidad	PAU	
	Cuotas	Total
1 curso	2 cuotas de S/90 c/u	S/. 180
2 cursos	2 cuotas de S/180 c/u	S/. 360

Los pagos se realizan a través de los bancos autorizados: BBVA, Scotiabank o Interbank, con su número de DNI.

E. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

MAYO							
Se	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
1	19	20	21	22	23	24	25
2	26	27	28	29	30	31	

JUNIO							
Se	D	L	M	M	J	V	S
	30						1
3	2	3	4	5	6	7	8
4	9	10	11	12	13	14	15
5	16	17	18	19	20	21	22
6	23	24	25	26	27	28	29

JULIO							
Se	D	L	M	M	J	V	S
7		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

	Inicio de inscripciones - del 6 al 17 de mayo
	Inscripción extemporánea G1 - del 20 al 22 de mayo (sujeto a disponibilidad de vacantes)
	Inicio de clases PAU (Nivelaciones e Inglés) - 20 de mayo
	Encuesta de servicio y docente del 17 al 28 de junio.
	Fin de clases (Inglés) - 28 de junio
	Fin de clases (Nivelaciones) - 5 de julio
	Evaluaciones Finales (Inglés): Del 24 al 30 de junio (última semana de clases)
	Evaluaciones Finales (Nivelaciones): 4 y 5 de julio (se aplica en la última sesión de clases)
	Solicitudes de trámites administrativas desde el 20 de mayo al 5 de julio.
	Publicación de promedios finales (18:00 horas)